

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A

En la ciudad de Riobamba, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía, ubicada en el Barrio 24 de mayo, pasaje A No.-23, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor gerente general, se instala la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta, el Sr. Ilijama Cruz José Oswaldo, y actúa como secretario el gerente general de la compañía, Señor Guacho Nauñay Luis. El señor presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que se incorpora al expediente (anexo 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario, El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria.

CONVOCATORIA

A la Junta Universal de Acuerdo al Art. 236 DE LA Ley de Compañías a los Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A**, el 17 de febrero del 2018 a las 19h00, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba, en el Barrio 24 de mayo, pasaje A No.-23 para dar a conocer y aprobar los balances del año 2016 y 2017; a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe presentado por el Sr. Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017.
- 2.- Informe del presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017.
- 3.- Balances y Estados Financieros, correspondientes correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta.

1.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016 Y 2017.

Interviene el señor gerente general de la compañía, y da un cordial saludo a los accionistas y entrega el informe correspondiente a los periodos 2016 y 2017, y procede a dar lectura.

Resolución: La Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el informe presentado por el Sr. Gerente General de la compañía, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016 Y 2017

El señor presidente, dispone que el secretario de lectura al informe, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017.

Resolución: La Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el informe presentado por el Sr. presidente de la compañía, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016 Y 2017

Toma la palabra la Msc. María Guzmán y da a conocer sobre los Balances económicos correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017, y se somete a votación y se resuelve.

Resolución: La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con los Balances correspondientes a los ejercicios económicos del 2016 y 2017, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

5.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

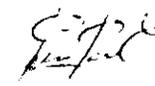
Los beneficios sociales de la compañía se capitalizarán, los cual se aprueba con el 100% del capital pagado la cual la sala dispone.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con diez minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la sesión y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Luego de lo cual el señor presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y declara concluida la sesión siendo las veinte con cuarenta minutos, para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretario que certifica, en unidad de acto y en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Guacho Nauñay Luis
SÉCRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Ilijama Cruz José Oswaldo
PRESIDENTE DE LA JUNTA